

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6131** *Resolución de 1 de junio de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Andrés Colorado Castellary, registrador de la propiedad de Torrent nº 3, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Andrés Colorado Castellary, Registrador de la Propiedad de Torrent número 3, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 33 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 2016.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.